



PROYECTO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO



Procesos de Enseñanza Aprendizaje

(Planes de estudios, sesiones de aprendizaje e instrumentos de Evaluación)

EXPOSITOR: Ing. Marcos F. Calderón Toledo





INSTITUTO DE EDUCACIÓN "CAÑETE"
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
REVALIDADO CON R.D. N°0243-06-ED

PROYECTO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO

DIRECTOR:

Mag. Fredy Toni Bejarano Huamán

RESPONSABLES:

Ing. Marcos F. Calderón Toledo

Mg. Amelia V. Yabar Silva

Ing. Robert I. Quispe Romero

Mg. Raúl R. Hurtado Espinoza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Prof. Tec. Luis Andrés Huamán Orellana

Procesos de Enseñanza Aprendizaje

(Planes de estudios,
sesiones de
aprendizaje e
instrumentos de
Evaluación)





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
CAÑETE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 127-20-ED, (6733 & DxHWH')

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 127-20-ED, (6733 & DxHWH')

Quilmaná, 12 de octubre del 2020

Visto, los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, visto el informe de Jefatura de Unidad Académica del IESTP CAÑETE, solicita proyectar resolución directoral, el Plan de Supervisión y Monitoreo Institucional para el periodo 2020, aplicando mecanismos complementarios que resultan fundamentales para la mejora sustantiva de la calidad de nuestra educación.

Que, según informe N°047-JUA, (6733 & DxHWH') de fecha 12 de octubre del presente mes, se solicita Proyección de Resolución Directoral Supervisión y Monitoreo Institucional GHO, QVWLWXWR GH (GXFDL y Q6XSHULRU 7HFQ2020 y JLFREOLP

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el (6733 & DxHWH') KD seleccionado para la actividad de monitoreo externo por vía virtual para determinar el nivel de entendimiento y uso del Diseño Curricular Básico en experimentación por los I.E.S.T.P. 3 & DxHWH'

De conformidad con el su D.S. N° 05-94 ED; oficios múltiples N° 033-2011-ME/VMGP-DIGESUTP-DESTP y 032-2011- ME/VMGP-DIGESUTP-DESTP;

SE RESUELVE:

01.- APROBAR, el Plan de Supervisión y Monitoreo Institucional del (6733 & DxHWH') QVWLWXWR GH (GXFDL y Q6XSHULRU 7HFQ2020 y JLFREOLP

02.- ENCARGAR, a las Jefaturas, efectuar las acciones de cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.



Ing. FREDY TONI BEJARANO HUAMAN
'LUHFWRU *HQHUDO GHO, (6733 & DxHWH')



PROYECTO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO

1.- TÍTULO DEL PROYECTO

“Procesos de Enseñanza Aprendizaje:(Planes de estudios, sesiones de aprendizaje e instrumentos de Evaluación)”

2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Ing. Fredy Toni Bejarano Huamán – **Director General del IESTP “Cañete”**
- Ing. Marcos F. Calderón Toledo - **Expositor y Coordinador de Electrónica Industrial.**
- Mg. Amelia V. Yabar Silva
- Ing. Robert I. Quispe Romero
- Mg. Raúl R. Hurtado Espinoza - **Jefe de Unidad de Capacitación Continua.**

3.- PERSONAL DE APOYO

- Plana Jerárquica
- Docentes de la Carrera Profesional de Electrónica Industrial

4.- UBICACIÓN O LOCALIDAD:

Ubicación	:	I.E.S.T.P. “Cañete”
Distrito	:	Quilmaná
Provincia	:	Cañete
Departamento	:	Lima
Región	:	Lima y provincias



5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto para su funcionamiento académico, luego del proceso de licenciamiento debe contar con una plana docente de conformidad a las necesidades de la institución y de la normatividad vigente; con la implementación de la nueva Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; los docentes deben ostentar mínimamente el grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se desempeñará, dos años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse y un año como mínimo de experiencia docente en educación superior o técnico-productiva, para iniciar la carrera docente en el sistema de educación superior tecnológico. Como consecuencia natural de contar con docentes que posibiliten el logro de una educación de calidad, es pertinente posibilitar la capacitación docente.

Por otro lado, también es de suma importancia actualizar y capacitar a los docentes del Instituto dentro del paradigma del currículo por competencias, pedagogía, estrategias metodológicas, evaluación del aprendizaje de los estudiantes, investigación, entre otros temas de interés académico.

Esto permitirá que el docente del Instituto sea considerado un talento humano valioso para la formación técnica profesional de los estudiantes, máxime cuando en las actuales circunstancias están a disposición las tecnologías de información computarizada (TIC), el aprendizaje idiomático y el apoyo a la investigación por parte de organismos especializados. De lograr esta visión de formación y capacitación docente, hasta diciembre del 2020, el Instituto habrá dado un salto cualitativo en la conformación de una plana docente idónea, para la formación técnica profesional de los estudiantes de los diferentes programas académicos.

La capacitación de los docentes considera todos los procesos dirigidos a los docentes a fortalecer sus capacidades respecto a una determinada competencia que coadyuve o mejore su desempeño docente.



La actualización permite a los docentes perfeccionar a actualizar conocimientos y habilidades en un área de conocimientos específicos que están directamente relacionados al programa de estudios al cual pertenece.

Por lo que la institución con base en resolución adjunta aprueba el Proyecto educativo de capacitación con el título: "Manejo de documento pedagógico: Planes de estudio, Silabo, Sesiones e instrumentos de evaluación", de conformidad al objetivo de nuestra institución. Es indudable que todo este compromiso, no hace más que garantizar el cumplimiento de la Visión y Misión del IESTP "Cañete"

6.- JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es importante porque busca la capacitación por la vía videoconferencia dirigida a los docentes tiene como objetivo motivar e incentivar la participación de todos los docentes del IESTP "Cañete" en las capacitaciones que se viene desarrollando en la nueva modalidad virtual o en línea.

Integrar el uso y manejo de documentos pedagógicos se hace necesario por el avance de la calidad educativa la necesidad de estar capacitados motiva a los docentes, con la finalidad de adquirir conocimientos sobre planes de estudios, silabo, sesiones e instrumentos de evaluación, cuyo objetivo será el de integrar de manera efectiva el uso de estas herramientas pedagógicas, y así mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje desarrollando habilidades del siglo XXI.

7.- OBJETIVO GENERAL

- ✓ Capacitar y actualizar a los docentes de forma sistemática y permanente el manejo de documento pedagógico para mejorar las competencias de la docencia.



OBJETIVOS ESPECIFICO:

- ✓ Promover y capacitar a los docentes en el uso y manejo de los documentos pedagógicos con la finalidad de elevar sus conocimientos y mejorar la competencia.
- ✓ Consolidar la formación pedagógica de los docentes del IESTP "Cañete", para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.
- ✓ Desarrollar capacitaciones en la formación pedagógica para mejorar su competencia para el buen desempeño del docente.

8.- METAS:

Las metas esperadas son:

- La participación de los docentes de las diferentes Carreras Profesionales.
- La participación del personal docente de nuestra institución en su promoción.

Los efectos esperados del proyecto son:

- El impacto para nuestros, comprender los retos de la educación en tiempos de crisis
- Las tecnologías posibles que podamos utilizar para llegar a comunicarnos con el personal de la institución.

9.- BENEFICIARIOS:

- **Beneficiarios Directos.** - Nuestra Institución
- **Beneficiario Indirectos.** - Toda la población estudiantil y personal docentes.



10.- DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Total de días a utilizarse	:	2 días
Fecha de inicio	:	20 de agosto del 2020
Fecha de término	:	21 de agosto del 2020
Hora	:	9:00 am a 11:00 am

11.- RECURSOS DISPONIBLES:

11.1.- POTENCIAL HUMANO:

- Plana Jerárquica.
- Personal Docente.
- Estudiante de las diferentes carreras profesionales.
- Responsables del proyecto.

11.2.- RECURSOS MATERIALES:

- Computadoras, laptop, celular.
- Lapiceros, lápiz, papel bond.
- CERTIFICACIÓN: Los que participan en 100% de asistencia teoría y práctica. Con un valor académico de 24 horas pedagógica.

11.3.- RECURSOS FINANCIEROS:

Será autofinanciado por los responsables.



12.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	28 jul	30 jul	18 ag	20 ag	21 ag	25 ag
Presentación del proyecto	x					
Aprobación del proyecto y ejecución		x	x			
Coordinación con la dirección del IESTP "C"						
Realización del proyecto			x	x	x	
Presentación del informe						x

13.- CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será controlado rigurosamente desde el momento que se ha iniciado las actividades hasta su elaboración, presentación y culminación del mismo, se hará las consultas permanentes a la plana jerárquica, personales docentes. También se podrá realizar los ajustes necesarios en el transcurso de la actividad para el cumplimiento de los objetivos.

.....
Mg. Raúl R. Hurtado Espinoza
Jefe de Unidad de Mejora Continua